

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA  
NEXTXOBRAS S.A.**

**CELEBRADA EL 31 DE ENERO DEL 2019**

En la ciudad de Guayaquil a los treinta y un días del mes de enero del dos mil diecinueve, a las 11:00, en el local social ubicado en Guayaquil, los accionistas de la **EMPRESA NEXTXOBRAS S.A.**, a saber con la concurrencia de los siguientes accionistas: **DE GUZMAN ESPINEL SILVANA MARIA** con C.I. 0915121909, de nacionalidad ecuatoriana en su calidad **SOCIA**, propietaria de **QUINIENTAS TREINTA Y CUATRO** acciones; **DE GUZMAN MONTERO LUIS ANDRES** con C.I. 1705570107, de nacionalidad ecuatoriana en su calidad **SOCIO**, propietario de **DOSCIENTAS SESENTA Y SEIS** acciones, que en total son **OCHOCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a **OCHOCIENTAS** votos. Los accionistas antes indicados representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los mismos que deciden constituirse en Junta General ordinaria de accionistas al tenor de lo dispuesto de lo dispuesto en el Art. 280 de la ley de Compañías, al igual que conviene en la misma se trate como asunto del orden del día el siguiente **PUNTO UNICO.- Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2018.** Da inicio a la Junta la señorita: **DE GUZMAN ESPINEL SILVANA MARIA**, en su calidad de Presidente de la Junta y actúa como Secretario el señor **DE GUZMAN MONTERO LUIS ANDRES**, el mismo que constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, luego de lo cual dio cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 281 de la Ley de Compañía. La Presidenta declara instalada la sesión y manifiesta que por convenir a los intereses de la Compañía se pone a consideración de la Junta el Punto Único del orden del día: **PUNTO UNICO.- Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2018.** La Junta luego de deliberar al respecto resuelve por **UNANIMIDAD** aprobar de los Estados Financieros del ejercicio económico 2018. Una vez que se ha tratado el Punto Único del Orden del día que antes se acordó. La Presidencia dispone un receso para que la Secretaría redacte el acta correspondiente. Reinstalada la sesión con la concurrencia de las personas con que se inició y puesta a consideración de la misma la redacción del Acta, la Junta resuelve por unanimidad aprobada sin modificación alguna. Firmado para constancia todos los concurrentes. Con lo que, la Presidenta declara concluida la sesión y la levanta siendo las 11:30.

**DE GUZMAN ESPINEL SILVANA MARIA**  
C.C. No. 0915121909  
Presidenta de la Junta

**DE GUZMAN MONTERO LUIS ANDRES**  
C.C. No. 1705570107  
Secretario de la Junta